

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D<sup>a</sup> CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ, Diputada por Almería, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

**MOTIVACIÓN**

El servicio comercial de viajeros por ferrocarril del Ente Público RENFE Operadora en la provincia de Almería se ha visto notablemente deteriorado en los últimos 15-20 años, ejemplificándose esta pérdida de calidad en un retroceso notable en los tiempos de viaje de Madrid con Almería, ya de por sí demasiado largos, y en la dotación de un material más antiguo que el que servía esta relación comercial, por ejemplo, en el año 2002 o 2003. Ante esta situación y la preocupación creciente en la sociedad civil almeriense, como se ha visto recientemente con el surgimiento de grupos sociales que reivindican una mayor atención por parte de RENFE Operadora a este servicio.

Por todo ello se presenta la siguiente pregunta:

**¿Cuál es la política comercial que tiene prevista el Ente Público RENFE Operadora para el año 2016 en el caso del trayecto de Madrid a Almería y viceversa, de cara a poder invertir la preocupante tendencia de los servicios ferroviarios de viajeros en esta provincia, y así poder trasladar su respuesta a la sociedad almeriense?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, 30 de septiembre de 2015.



LA DIPUTADA  
CONSUELO RUMÍ IBÁÑEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
86-FO-tjm-7

C  
D  
I  
P  
2  
0  
9  
9  
4  
2  
0  
6  
1  
0  
1  
5  
1  
7  
:  
2  
8